



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MC 14/2025. EXPTE. 2202/2025

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MC 14/2025. EXPTE. 2202/2025

D. Jesús Fernández Moreno, Alcalde del Ayuntamiento de Chauchina,

HACE SABER: El Pleno del Ayuntamiento de Chauchina, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2025, aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito M.C. 14/2025 (Expte. nº 2202/2025), por importe de 135.472,44 €.

No habiéndose producido reclamaciones durante el plazo de exposición pública de los expedientes, según anuncio publicado en el BOP de Granada nº 213 de 07-11-2025, se elevan los acuerdos a definitivos y se procede a publicar su resumen a nivel de capítulos.

Ello de conformidad a lo establecido en el artículo 177 y 179 en relación con el 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra la aprobación definitiva de la modificación podrá interponerse directamente, de acuerdo con el artículo 171 del mencionado Texto Refundido, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto.

EXPEDIENTE APROBADO

1.- Expte.: 2202/2025. Modificación de crédito nº 14/2025.

Importe: 135.472,44 €.

Modalidad: Modificación de crédito 14/2025, mediante Transferencias de crédito de competencia Plenaria y Créditos Extraordinarios financiados con bajas de créditos correspondientes a Capítulo 1 del Presupuesto de Gastos.

- Altas en Aplicaciones de Gastos por Créditos Extraordinarios:

Cap. VI. Inversiones reales: 6.000,00 Euros.

Cap. VII. Transferencias de capital: 45.000,00 Euros.

- Altas en Aplicaciones de Gastos por Transferencias de Crédito:

Cap. II. Gastos corrientes en bienes y servicios: 84.472,44 Euros.

- Bajas en Aplicaciones de Gastos por Bajas de Capítulo I:

Cap. I. Gastos de personal: 135.472,44 Euros.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Chauchina, a 01 de diciembre de 2025. EL ALCALDE. Fdo. Jesús Fernández Moreno